



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====

FISCALÍA DE ESTADO

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro.: 06 /2025

Expediente Nro.: 29 /2025

Fecha: 14 /04 /2025

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 art. 18 inc. L

Apertura: 16 /04 /2025 – **Hora:** 15 : 00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: **Teléfono:**.....

Correo electrónico:

Comentario: Consultas: 2901-434440 o Correo:

contrataciones@fetdf.gob.ar

Se deberá adjuntar material ilustrativo e informativo de la caldera a cotizar.

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	UNA (1) CALDERA MURAL, DUAL, GAS NATURAL, TIRO NATURAL, 32.000 CALORÍAS (TIPO PEISA DIVA 32 DS N GN O SIMILAR) Características mínimas: CALDERA MURAL DE DOBLE SERVICIO (CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE), TIRO NATURAL, PARA GAS NATURAL, POTENCIA CONSUMIDA 32.000 KCAL, TIPO PEISA MODELO DIVA 32 DS N GN O SIMILAR, CON LOS SIGUIENTES DISPOSITIVOS DE CONTROL Y SEGURIDAD: SENSORES DE ANOMALÍAS DE TIRAJE, TERMOSTATO DE SEGURIDAD POR SOBRE TEMPERATURA, VÁLVULA DE SEGURIDAD POR SOBREPRESIÓN, SENSORES DE TEMPERATURA DE AGUA Y CALEFACCIÓN, DETECTOR DE FALTA DE AGUA DE CALEFACCIÓN Y SENSOR DE DETECCIÓN DE LLAMA. CON DISPONIBILIDAD DE MANTENIMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE REPUESTOS EN EL MERCADO LOCAL. CON GARANTÍA DEL FABRICANTE NO MENOR A CINCO (5) AÑOS.	1		

Memo FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VÍA CORREO ELECTRÓNICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====

FISCALÍA DE ESTADO

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Son Pesos:

TOTAL :\$

C.P. CESAR ANIBAL ALVAREZ
Oficial Principal
Reg. Despacho y Contable
Técnica y Servicios
FISCALIA DE ESTADO

Firma y Sello Responsable

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	Inmediato, a partir de la notificación de la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N°671/11 Art. 34 Punto 47
Lugar de Entrega:	Av. Leandro L. Alem N° 2302 – Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	No aplica para el caso
Domicilio de presentación de ofertas:	Fiscalía de Estado de Tierra del Fuego - Av. Leandro L. Alem N° 2302 – Ushuaia o al correo contrataciones@fetdf.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Fiscalía de Estado de Tierra del Fuego - Av. Leandro L. Alem N° 2302 – Ushuaia
Vigencia del Contrato:	No
Garantía de Oferta:	No Requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo:	No